



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Junio de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.241/93

RES. No 207/94

VISTO:

El Artículo 1o de la Resolución No 140/94 de esta Facultad, mediante el cual se designa a la Lic. María Cristina Ahumada como Jefe de Trabajos Práctico Regular - Dedicación Semiexclusiva, a partir del 15 de Abril de 1994;

Que por el Artículo 2o de la citada resolución, se comunica a la Licenciada Ahumada que deberá asumir sus funciones dentro de los treinta días posteriores a la notificación de la misma;

Que habiéndose confirmado la fecha de toma de posesión de la Lic. Ahumada del cargo en cuestión, se hace necesario emitir el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Dejar aclarado que la Lic. María Cristina Ahumada, asumió las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva, el día 15 de Abril de 1994.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
cn


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas